



Anexo 6.2

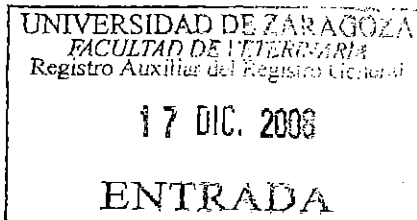
Junta de Facultad
17 de diciembre de 2008

Nuevo Plan de Estudios
De
Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Asignatura:
MICROBIOLOGÍA



Unidad de Microbiología
Área de Sanidad Animal
Departamento de Patología Animal
Facultad de Veterinaria
C/Miguel Servet, 177
50.013 Zaragoza



Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria

Asunto: Nuevo Plan de Estudios de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Zaragoza, a 16 de Diciembre de 2008

Reunidos los Profesores de la Unidad de Microbiología e Inmunología del Departamento de Patología Animal (la decisión que se toma está delegada por reunión de Comisión de Docencia del Departamento de fecha 11 de diciembre y ratificada por Consejo de Departamento de fecha 16 de diciembre de 2008), y valorada la propuesta de asignación docente del Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal (Genética) a la asignatura de **MICROBIOLOGÍA**, del nuevo Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, exponemos los argumentos, que desde nuestro punto de vista apoyan la decisión de no aceptar dicha asignación, y que son los siguientes:

1ª.- La citada asignatura viene figurando como tal en los estudios de la Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos de Formación), desde el año 1993, bajo nuestra responsabilidad, con el consiguiente esfuerzo por desarrollar materiales y métodos docentes aplicados a la misma, y la lógica revalorización cualitativa de dichos materiales y métodos a lo largo de todo este tiempo, sin ninguna contraprestación, ni en presupuesto ni en el ámbito de solicitud de nuevo profesorado.

2ª.- Por otra parte, ningún otro Departamento o Unidad docente ha manifestado interés alguno en adscribirse en la docencia siquiera a título de colaboración, durante todo el período indicado. Si necesariamente, su participación es tan importante, hubiésemos intentado, desde hace quince años, en mostrar nuestra disposición para contribuir al desarrollo de asignaturas compartidas con otros perfiles.

3ª.- En cuanto a la solicitud presentada por las cuatro profesoras del Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal (Genética), consideramos que, si bien la propuesta puede ser presentada incluso por una sola persona a título particular, al tratarse de una propuesta colectiva debería ser el resultado de la correspondiente reunión del Área, debidamente convocada por su coordinador con el preceptivo orden del día, y documentada mediante Acta (documento que no se ha presentado en ningún momento), en la que se reflejase el acuerdo aprobado por mayoría de los presentes, lo que se agrava por la circunstancia de que algunos miembros de la citada Área (incluso unidad docente) desconocen dicha propuesta. En vista de los hechos, la citada propuesta no reviste las formalidades exigidas por la normativa, presentando ostensibles vicios de legalidad.

4ª.- Se han detectado errores en los contenidos que en su día se remitieron al profesor Pagán para su transcripción al documento final de la propuesta de contenidos para el Título de Grado de C.T.A. Se van a impartir 6 créditos de la citada asignatura,

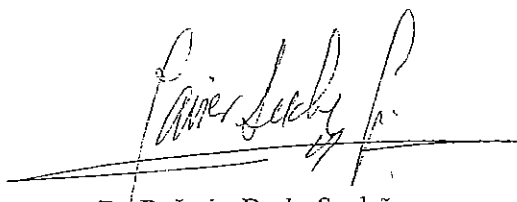
aproximadamente unos 4 de teoría y unos dos de prácticas. Dada la complejidad de la materia y de su extensión, aproximadamente un 5% de la teoría (2 temas sobre un total de 40) es genética bacteriana, es decir, lo que representa un 3,3% del total de la asignatura. Entre los contenidos se señalan: características de los plásmidos, mecanismos básicos de la regulación génica bacteriana o sistemas genéticos virales, los cuales en ningún momento se remitieron al citado profesor. Además, todo lo referente a genética bacteriana siempre ha sido objeto de estudio en la asignatura de Microbiología, impartida por microbiólogos. Finalmente, cabe indicar que dicha parte se puede todavía minimizar más en este temario, puesto que dentro de los contenidos de Bioquímica (que aparece en sus descriptores), y con el fin de no repetir materia, podríamos prescindir incluso de esos dos temas, ya que se imparten en esta última asignatura.

Por todo ello, nos ratificamos en que NO PROCEDE dicha propuesta.

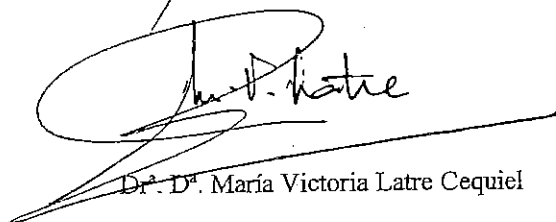
Sin otro particular, le saludamos muy atentamente:



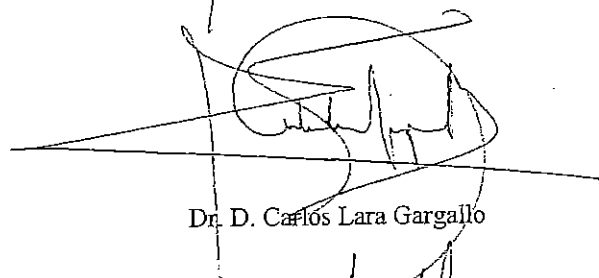
Dr. D. Avelino Rodríguez Moure



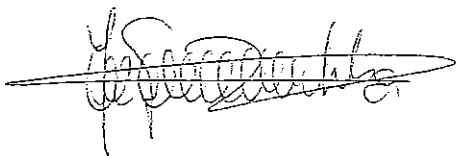
Dr. D. Javier Duchá Sardaña




Dr. D. María Victoria Latre Cequiel



Dr. D. Carlos Lara Gargallo



Dr. D. José González Cabo



Dr. D. José Antonio Amigot Lázaro

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



6.2 ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Informe de la Comisión de Docencia de la Facultad de Veterinaria

La Comisión de Docencia de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, reunida en sesiones celebradas los días 15 y 17 de diciembre de 2008, y siguiendo las instrucciones para la elaboración de la Fase Previa del Plan de Ordenación Docente para el curso 2009/2010, procedió al estudio de asignación a áreas de conocimiento de las asignaturas correspondientes al primer curso del Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos, en previsión de que se inicie su impartición en el curso mencionado.

Para dicho estudio se ha considerado la propuesta de adscripción realizada por la Comisión para la Elaboración de la Memoria de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, así como los escritos recibidos de diversos Departamentos de la Universidad de Zaragoza.

Todos los escritos recibidos de los Departamentos manifestaron su conformidad con la propuesta de asignación realizada por la Comisión para la Elaboración de la Memoria de Grado en C.T.A., excepto dos de ellos, que se han analizado con mayor detalle:

1) Escrito enviado por la Comisión de Ordenación Docente del Área de Organización de Empresas del Departamento de Economía y Dirección de Empresas, en el que se argumenta y se solicita la asignación de la asignatura de '**Fundamentos de Economía Alimentaria**' al área de conocimiento de Organización de Empresas.

2) Escrito enviado por el Departamento de Patología Animal, con un documento adjunto firmado por los profesores del perfil de Microbiología e Inmunología, en el que consideran que no procede la colaboración del Área de Genética del Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal en la impartición de la Asignatura de '**Microbiología**', argumentándose la no aceptación de esta adscripción en escrito posterior de la Unidad de Microbiología de 17 de diciembre.

Para la asignatura de '**Fundamentos de Economía Alimentaria**', la Comisión de Docencia considera que no procede la asignación de la misma al Área de Organización de Empresas, que no está representada en la Facultad de Veterinaria. Se considera que existe una total garantía a la hora impartir la docencia de esta asignatura desde las áreas de Economía, Sociología y Política Agraria y de Antropología Social, presentes en este Centro y que cuentan con recursos y holgada experiencia en la docencia de materias similares de la actual Licenciatura en C.T.A.

En el caso de la adscripción de la asignatura de '**Microbiología**', en la propuesta de la Comisión de Elaboración de la Memoria de Grado, constan dos áreas: Sanidad Animal (responsable de la coordinación) y Genética. La Comisión de Docencia considera que la inclusión del Área de Genética está justificada por los contenidos que se describen para la asignatura de 'Microbiología' en la memoria de grado sometida a verificación por la A.N.E.C.A. No obstante, la distribución del encargo docente para la impartición de esta asignatura en el próximo curso deberá ser consensuada por las dos áreas, con el compromiso por parte de Genética de respetar la opinión del Área de Sanidad Animal, compromiso que figura de forma explícita en el escrito remitido por el Área de Genética.

Por todas estas razones, tras la realización de un estudio completo, esta Comisión de Docencia acuerda ratificar por mayoría, en todos sus términos, la propuesta de adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas correspondientes al primer curso del Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos, realizada por la Comisión para la Elaboración de la Memoria de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Zaragoza, a 17 de diciembre de 2008

Fdo. Pilar Arruebo Loshuertos
Presidenta de la Comisión de Docencia de la Facultad de Veterinaria